



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 78 / 13071

Antecedente:

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **23 JUL 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.8 "Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para RODOLFO FABRISSIO ALARCON HERNANDEZ cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°8495 fecha 14-07-2026, obligación presupuestaria para la adquisición de medicamento.

Se anexa cotización por un monto de \$14.290.- (IVA Incluido), de Díaz y Duarte Ltda. RUT N°76.252.689-1 - Pedro de Valdivia 925 - Providencia - teléfono 996022100, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
ASISTENTE SOCIAL
MARIA CRISTINA PAREDES ORELLANA
ASISTENTE SOCIAL
GGO/CFZ/MCP/RMW/rmds

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
JEFA
CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Distribución:

1. Dideco
2. Administración y Control
3. Dpto. Desarrollo Social